



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICACIÓN:	20001-41-89-001-2022-00625-00
DEMANDANTE:	JOEL ENRIQUE PERALTA DAZA.
DEMANDADO:	IMPORTCARS S.A.S

Visto el certificado de libertad y tradición # CT902396554 del vehículo objeto de cautela dentro del presente asunto, emitido por la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, allegado por la parte demandante e incorporado al expediente digitalizado del proceso, se verifica la inscripción de la medida cautelar de embargo ordenada por este despacho judicial mediante proveído de fecha siete (07) de febrero de dos mil veintitrés (2023). En consecuencia, Ordénese la inmovilización del vehículo marca: TOYOTA, línea: 4 RUNNER, modelo: 2020, color: NEGRO MICA, servicio: PARTICULAR, clase: CAMPERO, numero motor: 1GRC065908, carrocería: WAGON, identificado con las placas: **GLN313**, matriculado en la Secretaría de Movilidad de Bogotá, de propiedad de IMPORTCARS S.A., identificado con NIT. 901.082.909. Para el efecto comisionese al Inspector de Tránsito Distrital de Bogotá y Oficiese a la Policía Nacional SIJIN, Grupo Automotores, a fin que procedan a darle aprehensión al mencionado automotor y ponerlo a disposición de este Juzgado en las sedes del Parqueadero La Principal a nivel nacional. Oficiese por Secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

Oficios #: 980-981

LUCALI

Firmado Por:
Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be3c83acf6e96fde86584285d1bb7d10f7cc3827bc507289a218a5165bb5a21f**

Documento generado en 26/05/2023 11:32:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>